

Profesores de Música de la Academia Municipal, dos de la especialidad de Solfeo y dos de la de Piano, vacantes en la plantilla vigente e incluidas en la correspondiente oferta de empleo público, con las siguientes características:

Regimen: Laboral.
Grupo de clasificación: «C».
Titulación exigida: Título de grado medio de Profesor de Música, especialidad de Piano o de Solfeo.
Sistema de provisión: Concurso.
Vacantes: Cuatro, dos de la especialidad de Solfeo y dos de la especialidad de Piano.

La publicación íntegra de dichas bases se ha efectuado en el «Boletín Oficial de Bizkaia» número 144, del lunes 24 de junio de 1991.

El plazo de presentación de instancias es de veinte días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 97 de la Ley Reguladora de las Bases de Régimen Local, Ley 7/1985, de 2 de abril, se hace público a los efectos oportunos.

Valle de Trápaga-Trapagarán, 3 de julio de 1991.—El Alcalde, Luis Norberto Gómez Larrea.

20280 RESOLUCION de 3 de julio de 1991, del Patronato Municipal de Deportes de Ubeda (Jaén), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Director Técnico.

Don Juan José Pérez Padilla, Presidente del Patronato Municipal de Deportes del excelentísimo Ayuntamiento de Ubeda,

Hace saber: Que en el «Boletín Oficial de la Provincia de Jaén» número 148, de 29 de junio de 1991, han sido publicadas las bases de la convocatoria para la provisión, mediante concurso-oposición, del puesto de trabajo denominado Director Técnico, vacante en la plantilla laboral del Patronato Municipal de Deportes.

El plazo para presentación de las instancias, solicitando tomar parte en dicha convocatoria, será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», presentándose dichas instancias en el Registro General de Entrada de este Ayuntamiento, dirigidas al señor Presidente del Patronato Municipal de Deportes de Ubeda, advirtiéndose que los sucesivos anuncios relativos a esta convocatoria se publicarán, únicamente, en el tablón de edictos de este Ayuntamiento.

Ubeda; 3 de julio de 1991.

20281 RESOLUCION de 4 de julio de 1991, del Ayuntamiento de Alora (Málaga), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Málaga» número 137, de fecha 26 de junio de 1991, aparecen las bases para cubrir, en propiedad, la plaza de Técnico Auxiliar de Estadística.

Asimismo, en el «Boletín Oficial de la Provincia de Málaga» número 139, de fecha 28 de junio de 1991, aparecen las bases para cubrir, en propiedad, una plaza de Técnico Auxiliar de Archivo y otra de Auxiliar Administrativo.

La instancia para optar a estas plazas, deberán ser dirigidas al señor Alcalde-Presidente de esta Corporación Municipal, dentro del plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Málaga», y en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento de acuerdo con la legislación vigente.

Alora, 4 de julio de 1991.—El Secretario, Francisco Javier Pérez Molero.

20282 RESOLUCION de 5 de julio de 1991, del Ayuntamiento de Puerto Lumbreras (Murcia), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Peón de Servicios.

Se convoca oposición para cubrir una plaza de Peón de Servicios. Presentación de instancias: Veinte días naturales a partir de la aparición de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Se acompañará resguardo de haber satisfecho la cantidad de 1.000 pesetas en concepto de derechos de examen.

Bases íntegras publicadas en el «Boletín Oficial» de la Región número 135, de fecha 4 de junio de 1991.

Puerto Lumbreras, 5 de julio de 1991.—El Alcalde.

20283 RESOLUCION de 8 de julio de 1991, del Ayuntamiento de Zafra (Badajoz), referente a la convocatoria para proveer tres plazas de Guardia de la Policía local.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 148, de fecha 28 de junio pasado, aparece publicada la convocatoria y bases para la provisión de tres plazas de Guardia del Cuerpo de la Guardia Municipal de este Ayuntamiento mediante oposición libre.

Estas plazas aparecen encuadradas en la plantilla de personal funcionario, en el grupo de Administración Especial, subgrupo de Servicios Especiales, categoría de Guardias, dotadas con el sueldo correspondiente al grupo D, dos pagas extraordinarias, y demás retribuciones que correspondan a la legislación vigente y que la Corporación tenga acordadas reglamentariamente.

Los derechos de examen se fijan en la cantidad de 1.000 pesetas.

Las instancias se presentarán dentro del plazo de veinte días naturales contados a partir del siguiente a la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General de este Ayuntamiento o en cualquiera de las formas previstas en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz».

Zafra, 8 de julio de 1991.—El Alcalde.

20284 RESOLUCION de 9 de julio de 1991, del Ayuntamiento de Zafra (Badajoz), referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Cabo de la Policía Municipal.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 156, de fecha 8 de julio actual, aparece publicada la convocatoria y bases para la provisión mediante concurso-oposición, por promoción interna, de dos plazas de Cabo de la Policía Municipal.

Estas plazas aparecen encuadradas en la plantilla de funcionarios, en el grupo D de Administración Especial, subgrupo de Servicios Especiales, clase Policía local, dotadas con el sueldo correspondiente al grupo D, pagas extraordinarias y demás emolumentos que le correspondan.

Las instancias se presentarán dentro del plazo de veinte días naturales contados a partir del siguiente de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General de este Ayuntamiento o en cualquiera de las formas previstas en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz».

Zafra, 9 de julio de 1991.—El Alcalde.

20285 RESOLUCION de 23 de julio de 1991, del Ayuntamiento de La Línea de la Concepción (Cádiz), referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Asistentes Sociales.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz», número 145, de 26 de junio de 1991, aparecen publicadas las bases que han de regir el concurso-libre convocado para cubrir dos plazas de Asistentes Sociales, encuadradas en la Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnico Medio.

El plazo de presentación de instancias es de veinte días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relativos a esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz» y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

La Línea de la Concepción, 23 de julio de 1991.—El Alcalde.

20286 CORRECCION de errores en la Resolución de 30 de abril de 1991, del Ayuntamiento de Lorca (Murcia), por la que se anuncia la oferta pública de empleo para el año 1991.

Advertida omisión en el texto remitido para su publicación de la citada Resolución inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 142, de fecha 14 de junio de 1991, página 19708, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

Funcionarios de carrera

Se incluyen las siguientes plazas omitidas, en su día, por error:

Grupo D. Escala: Administración Especial, subescala: Servicios Especiales, clase: Servicio Extinción de Incendios. Número de vacantes: 4. Denominación: Bomberos.